

EXP-UNC:0032814/2016
Córdoba, 30 JUN 2016

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magalí Vaca, de realizar el taller “Acción / Situación. Taller de ideas en la práctica”, el día 1ro de julio de 2016 en la Sala de Exposiciones del CePIA.

El pedido por parte de la Directora del CePIA de otorgar una ayuda económica a Valeria Traversa, responsable de dicha actividad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuentra radicada en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 231/2015.

Que la resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación radicadas en el CePIA;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización del taller “Acción / Situación. Taller de ideas en la práctica”, el día 1ro de julio de 2016 en la Sala de Exposiciones del CePIA, con un costo de \$100 (pesos cien) para estudiantes de esta Facultad y \$150 (pesos ciento cincuenta) para público en general.

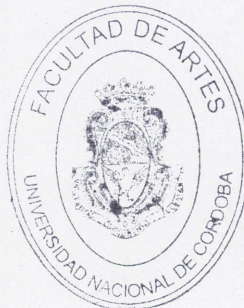
ARTÍCULO 2°: Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado a Valeria Traversa, DNI: 24.560.031, responsable del mencionado proyecto.

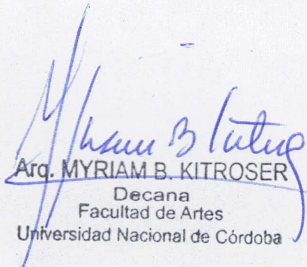
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCIÓN N°:
sp.

273

Mgter. LUIS A. BUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba